

BOLETIN
DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico que sale Jueves y Domingos, en la Redacción sita en la calle de la Plaza frente á Portales número 981. Precio de suscripcion 6 reales al mes para esta Ciudad, 11 para las casas de los Sres. suscritores, 7 para fuera de ella franco de portey para las Justicias de la Provincia 12 reales por trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gobierno superior Político de la Provincia de Logroño

Don Juan Santos vecino de Gallinero de Cameros y D Cleto Santos vecino de Madrid, han hecho presente á esta inspeccion que han descubierto una mina al parecer de cobre en jurisdiccion de Gallinero y sitio llamado los Callejones, lindante por saliente con tierras de Tomás Gonzalez, por medio dia con otras de Juan Espinosa y por los demas aires con pastos comunes. Y deseando adquirir la propiedad de la citada mina que ha de llamarse la *Azuena* y proceder á su beneficio suplican se les admita el registro de ella. Lo que se hace saber al público á fin de que si alguno tuviese que reclamar algun derecho le deduzca en esta Inspeccion en el término de diez dias contados desde su publicacion. Logroño 30 de Abril de 1842. — Juan de la Tejera.

Gobierno Superior Político de la Provincia de Logroño.

Don Juan Santos vecino de Gallinero de Cameros y Don Cleto Santos vecino de Madrid, han hecho presente á esta inspeccion que han descubierto una mina de cobre en jurisdiccion de Gallinero y sitio llamado los Callejones lindante por saliente con tierras de Dorotea Martinez, por medio dia con otras de Isidoro del Saz, por Norte con id. y por poniente con tierras de Tomás Izquierdo. Y deseando adquirir la propiedad de la citada mina que ha de llamarse la *Sola* y proceder á su beneficio suplican se les admita el registro de ella. Lo que se hace saber al público á fin de que si alguno tuviese que reclamar algun derecho le deduzca en esta Inspeccion en el término de diez dias contados desde su publicacion. Lo-

groño 30 de Abril de 1842 — Juan de la Tejera.

Gobierno Superior Político de la provincia de Logroño.

D. José de Izaga natural de Marquina propietario en Luguiano provincia de Alava de oficio Mineró, ha hecho presente á esta inspeccion que ha descubierto una mina de varios metales abandonada que se ignora su antiguo poseedor en terreno erial en jurisdiccion de Abalos al Oeste del Castillo de Herrera. Y deseando adquirir la propiedad de la citada mina que ha de llamarse la *Pia* y proceder á su beneficio suplica se le admita el denuncio de ella. Lo que se hace saber al público á fin de que si alguno tuviese que reclamar algun derecho le deduzca en esta Inspeccion en el término de diez dias contados desde su publicacion. Logroño 5 de Mayo de 1842 — Juan de la Tejera.

D. Saturnino Martinez Llorente Magistrado Honorario de la Audiencia de Valencia y Juez de primera instancia de esta Ciudad de Calahorra y su Partido.

Por el presente cito, llamo, y emplazo por tercer edicto á Pedro Frances vecino de la villa de Ausejo, para que se presente en la Carcel Nacional de esta Ciudad á defenderse, si le conviniere, por lo que contra él resulta en la causa formada de oficio de justicia sobre el robo de José Muro Tejada la noche del quince de Enero ultimo, que si se presentare se le oirá y guardará justicia en lo que la tubiere; y no verificándolo dentro del término de nueve dias que se le señala para que lo pueda ejecutar, se seguirá la causa hasta su definitiva y los autos y diligencias que en ella se hicieron en su rebeldía, se notificarán á los estrados de la audiencia y valdrán como si efectivamente se hiziesen en su persona. Dado en Calahorra á seis de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos. — Saturnino Martinez Llorente. — Por mandado de su Señoría Manuel Maria de Abecia.

D. Jacinto Baraibar, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Logroño y su Partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas, que se crean con derecho á la adjudicacion de los bienes de la capellania fundada en la parroquia de la villa de Sôjuela por Don Pedro Fernandez de Sotés y Elvira de Matute su muger vacante por muerte de su último poseedor y cuya adjudicacion se ha solicitado por Don Lucas Martinez de Tejada, presvitero capellán de la villa de Sorzano, para que en el término de diez dias contados desde esta fecha, que por tercero y último término les señalo, comparezcan en este Tribunal por medio de Procurador competentemente autorizado á deducir sus acciones y derechos; pues si así lo hizieren se les oirá y administrará justicia; y en otra manera, dicho término pasado, se continuará la causa sin mas citarlos ni emplazarlos; pues por el presente se les cita y emplaza última y perentoriamente con señalamiento de estrados en forma. Dado en Logroño á seis de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos. — Licenciado Jacinto Baraibar. — Por mandado de S. S. Tomás Estefanía.

EDICTO.

Se subasta el suministro de provisiones para los hombres y caballos del Ejército del 9.º Distrito Militar, por un año, á contar desde 1.º de Octubre del presente.

EL INTENDENTE MILITAR DEL DISTRITO DE ESTREMADURA.

Hago saber: que debiendo contratarse el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del Ejército estantes y transeúntes en este Distrito, por el tiempo de un año, á contar desde 1.º de Octubre del presente, he dispuesto se anuncie al público por medio del presente Edicto, para que las personas que quieran interesarse en referido servicio puedan presentarse á hacer sus proposiciones en el despacho de esta Intendencia

Militar, calle de Mesonés número 14, el día 15 de Junio próximo venidero en que se celebrará el único remate, el cual no tendrá valimiento hasta que recaiga la aprobación del Gobierno.

Se advierte que se admitirán proposiciones, ya sea para todo el Distrito y reunion de artículos, ya con separacion para cada uno de éstos y limitación á provincias sueltas, partidos ó puntos de suministro; y que los sujetos que gusten hacerlas antes del día del remate, podrán presentarlas en esta Intendencia ó á los Comisarios de Guerra de la Provincia de Cáceres y Cantón de Olivenza, autorizados para recibirlas; las cuales deberán remitirse á mis manos, por dichos ministros, diez días antes del remate, despues de cuyo acto no se admitirá ninguna por ventajosa que sea.

Ultimamente, el pliego de condiciones y demas Reales órdenes que han de servir de base para la celebracion del contrato, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia y Comisarias de Guerra referidas. Badajoz 26 de Abril de 1842. — Antonio Gutierrez de Tovar. — El oficial encargado de la Secretaría. — Manuel Felix Rodriguez.

AGRICULTURA.

Sobre el aspecto de las Cosechas á fines de Abril.

Ha terminado el mes de Abril presentando en general las mas lisonjeras esperanzas sobre la cosecha de cereales. La oportunidad con que el agua ha venido en la mayor parte de las provincias de España ha sacado á sus labradores de la angustia en que se encontraban, pues algunos días mas que hubiese tardado habrían sido bastantes para que la principal cosecha del país se desgraciase aun en aquellos terrenos en que mas prometia.

Nos complacemos al ver las comunicaciones que hemos recibido y que en su lugar insertamos, de diferentes puntos, y entre ellos Alicante y Albacete. Ya en la reseña que dimos del mes anterior llamabamos la atencion sobre el mal estado de los campos en aquellas provincias; pero la abundante lluvia á mediados de Abril, ha hecho renacer la esperanza de sus labradores, y con razon se prometen algun alivio á la escasez que les amenazaba.

No tan alagüeñas esperanzas presentan las demas cosechas. La aceituna, la uva y las frutas han sufrido mucho con los frios y hielos extraordinarios que se han experimentado á la vez en todas las provincias; con todo, aunque el daño causado en estos frutos es ya irreparable, si lo que ha quedado no sufre nuevo contratiempo podra suplir mucho la falta.

Si satisfactorio se presenta el estado de la nacion en cuanto á subsistencias para el año próximo, no se presenta menos en cuanto á la rapidez con que se camina hácia las mejoras materiales de toda especie. Véase la numerosa correspondencia que ha insertado la prensa periódica en el pasado mes y no dejará de llamar la atencion aun del hombre mas indiferente. No hay duda, ya ha llegado el día en que el pueblo español no esté contento con solo pan, sino en que aspire á la perfeccion de la vida social y á competir en ese rumbo con los países mas adelantados de la Europa. No existe rincón en España en donde no se este trazando en estos momentos, algun proyecto de mejora ó llevándolo á cabo, ya sobre cauales, caminos, fábricas,

plantacion de arbolados, paseos y lujosos establecimientos. Aunque no sea posible hacer una reseña general de estos adelantos á que nos referimos diremos algo de lo mas notable.

La celeridad de las comunicaciones en lo general de España va llegando á su perfeccion, en cuanto es posible en un país donde no puede aspirarse á grandes líneas de caminos de hierro. Concluida la carretera desde Valladolid á Santander, hemos visto anunciado que se correrá esta línea desde primero del corriente mes, por las diligencias, haciendo tres viajes cada semana: y cuya empresa estará eulazada con la de los vapores que recorren por esa parte las costas de Francia y España. Las compañías para la navegacion de los principales rios continuan con ahinco en sus trabajos preparatorios, y aun en Cataluña se intenta la construccion de un camino de hierro.

La continuacion de las obras del canal de Castilla ha entusiasmado tanto á aquellos pueblos comarcanos, que segun escriben de Rioseco pusieron á vuelo por cuatro horas todas las campanas de la ciudad al recibir tan anhelada noticia, mezclándose entre las salvas, cohetes, bailes y música, la griteria de un pueblo loco al contemplar su felicidad.

En cuanto á progresos en la agricultura, lo que mas ha llamado nuestra atencion ha sido una carta de Lérida que inserta *El Corresponsal* de 25 del pasado, en que hablando del proyectado establecimiento de enseñanza por el señor Rossi para la cria de la seda con la morera *multicaule*, dice así: «Don Francisco Monfort en el año de 40 trajo de Francia tres cargas de aquellas moreras; las dividió en tres mil estacas, erociéron en un año 13 y 14 palmos, y en el de 41 repitió la division y plantó sobre cuarenta mil.

«Aquellas 40.000 prosperaron como las primeras; yo las vi en principios de febrero, y seguramente podian dividirse en mas de medio millon de estacas; pongo letras para que nadie sospeche se equivoquen los números: esto ha hecho un español, un aragonés, un vecino de Torrente, D. Francisco Monfort. ¿Y para estas grandes plantaciones que ha pedido al gobierno? Nada, señores, todo ha sido de su cuenta, y no solo nada le ha dado la nacion, sino que le pidieron subidos derechos cuando introdujo las moreras.

«Este mismo propietario está ensayando una cria de gusanos para repetirla en este mismo año, y aunque la estacion es la mas áspera que hemos visto en 50 años, confio mucho, muchísimo, que el ensayo será feliz y dará buenos resultados. El mismo señor Monfort tiene sobre 40 arrobas de capullo de dos cosechas, y muy pronto vendrán hilaadores de Francia para hilarlo con todo el primor de los estrangeros.

«En esta provincia se han plantado en este año por lo menos, medio millon de árboles y uvas cuatro mil moreras *multicaule*: se han formado grandes semilleros de almendros, y todo se propagará como haya justicia; yo invoco esta virtud sagrada, y yo rogaré al gobierno que la mire con mas predileccion que todas las teorías políticas, y si la observa y hace ejecutar con severidad, no dudo que todo prosperará.

Insertamos únicamente los fragmentos de esta carta que pueden conducir á nuestro objeto; pues ha no hacerlo así tendríamos que estendernos en algunas observaciones. Concluiremos por último con estas pocas palabras,.... Haya paz, por veinte años, y nada

tendrá España que envidiar de nadie... G. del C.

CASAMIENTO DE ISABEL II.

PUBLICADO EN PARIS A 17 DE MARZO DE 1842.

Se vende en Logroño en la librería de Ruiz á tres reales vellon.

COLECCION DE VIAJES.

Viaje pintoresco á las dos Américas, Asia y Africa. Resumen general de los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, las casas, Gomara, la Condamine, Ulloa, Jorge Juan Humboldt, Molina, Cabot, Grijalta, Koempfer, Marco Polo, Fonster, Chardin, Tournefort, Volney, la Loubere, Chateaubriand, Caillé, Cander &c. &c.

Publicado en francés bajo la direccion de Messieurs A. D'Orbigny y J. B. Eyriés.

Adornado con Mapas Geográficos, varios retratos y 600 láminas finas dibujadas por M. de Saison y Julio Boilly, finas y gravadas sobre acero por los mejores artistas franceses. — Vertidas al español por F. V. y J. M. y revisado por J. Tió.

PROSPECTO.

Con el número de hoy de este periódico se reparte gratis á todos sus suscritores el prospecto de esta obra, á fin de que puedan enterarse de ella circunstanciamente.

Condiciones de la Suscripcion.

Constará de tres tomos en folio de unas 400 páginas cada uno, de impresion y papel en un todo conformes al prospecto y al *Viaje al rededor del Mundo*, con la cual forma una COLECCION DE VIAJES la mas rica y mas magnífica que se ha publicado hasta el día.

Saldrá en 70 á 75 entregas, de las que se reparte una semanalmente, (como lo hemos hecho hasta el presente) sin perjuicio de dar dos, cuando sea del gusto de la mayoría de los suscritores.

Cada entrega contiene 16 páginas ó sea treinta y dos columnas de texto, y ocho láminas finisimas grabadas sobre acero, que representan las escenas mas interesantes y los objetos mas sorprendentes de todos los países que recorren los viajeros.

El precio de cada entrega es de 4 reales vellon en Barcelona y 5 en el resto de España, y se remiten por el correo, francas de porte.

Se han publicado ya varias entregas, que se manifestarán en todos los puntos de suscripcion á los señores que quieran pasar á enterarse del mérito de la obra. Los que gusten suscribirse, no tiene que pagar nada adelantado, sino solo dejar nota de su nombre y domicilio, donde se les pasarán las entregas, que podrán satisfacer á medida que las vayan recibiendo.

A fin de que aun los menos pudientes puedan adquirir esta coleccion, se advierte que sin necesidad de tomar de una vez todas las entregas publicadas podrán recojerse dos, tres ó mas números semanales, conforme sea de su gusto, hasta ponerse al corriente. Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

OBRAS DEL CAPITAN MARRYAT.

PROSPECTO.

Al ofrecer al público la traduccion de las obras del capitán Marryat, hemos creído hacer un servicio á nuestra literatura dando á conocer las producciones de este célebre novelista inglés.

Inútil nos parece detenernos en hacer la apología de la novela moderna, porque nuestra pobre opinion en nada aumentaria la merecida fama y distinguida reputacion, que justamente le ha valido al padre de ella, el inmortal Walter Scott.

El autor, cuyas obras presentamos hoy al público, ha seguido la senda trazada por el ilustre escocés en sus celebrados é inmortales romances históricos y de costumbres. Un dialogo ameno á par que erudito, descripciones brillantes y de grande efecto, una noble sencillez en el lenguaje, y en fin un profundo pensamiento moral presentado agradablemente, tales son las dotes que resaltan en las producciones de este escritor ilustrado.

En estos tiempos en que la novela ha sido el arma mas poderosa de la inmoralidad, y en los que por su medio se han vertido máximas funestas á la juventud, el capitán Marryat se ha propuesto en fin enteramente contrario y en extremo laudable, queriendo reformar las costumbres por medio del ridículo y de la sátira.

Por esto sus obras pueden ser leídas por toda clase de personas, sin temor de que ni la sencillez ni la inesperienza puedan aprender en ellas funestas lecciones de vicio y de corrupcion, y si por el contrario máximas sanas de probidad, religion y virtud; pudiendo servir ademas al bello sexo de instruccion y recreo en sus horas de ocio, seguro de que no hallará en ellas ni una sola expresion que pueda ofender su pudor y delicadeza; pues aun el amor, esa pasion noble y generosa de que tanto han abusado los novelistas modernos, está presentada con dignidad y decoro.

Agenos de hacer pomposas promesas, el público juzgará, y nuestros esfuerzos quedarán ampliamente recompensados, si con la traduccion que le ofrecemos hemos podido contribuir en algun modo á corregir deleitando, y logrado moralizar las costumbres, que desgraciadamente se hallan tan extraviadas bajo este aspecto.

La parte tipográfica, que hemos confiado á los señores *Alegria y Charlain*, esperamos será desempeñada con el mayor esmero.

Principiaremos nuestra serie con *SANTIAGO FIEL ó los marineros de agua dulce*, que constará de 2 tomos en 8.º, que se publicarán en 4 ó 5 entregas cada uno, de las que daremos una todos los domingos, de 80 páginas (5 pliegos) de una impresion correcta, en papel satinado igual en todo al prospecto: la primera saldrá á luz en todo el mes de Abril.

Condiciones de la suscripcion.

El precio de cada entrega será el de dos reales y medio en Madrid, llevada á casa de

los señores suscritores, quienes pagarán el importe de cuatro en el acto de recibir la primera: la suscripcion para las provincias será á tres reales por entrega, franco el porte.

Las personas residentes en ellas que gusten favorecernos con su suscripcion, podrán hacerlo remitiendo á la imprenta una carta franqueada en la que espresen su nombre, profesion, residencia y demas circunstancias de aquella; incluyendo al mismo tiempo una libranza sobre correos á favor de los editores, de cuya cuenta será el quebranto.

Para evitar omisiones y extravíos en la recepcion de las entregas que se remitan á las provincias, los editores cuidarán de recojer de la administracion de correos de esta corte un recibo en el que se espresen los nombres y residencia de los señores suscritores á quienes se dirijan, que se publicará al fin de cada mes en una cuartilla separada.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

EL PASATIEMPO.

Periódico diario de Teatros.

La civilizacion y el estado de cultura que vá alcanzando nuestra Capital, reclaman imperiosamente todos los alicientes, por pequeños que sean, con tal que puedan contribuir al agrado y solaz de toda clase de personas.

Evidente es el impulso que los Teatros han recibido últimamente, y el público por su parte ha respondido generoso al llamamiento, demostrando de este modo que siempre recompensa con mano pródiga á los que trabajan por complacerle.

La estrechez de nuestros escenarios, comparativamente con los de los principales Teatros de Europa, impide verificar el cambio de decoraciones en los entreactos, con la prontitud y precision que se verifica en aquellos: circunstancia que manifiesta evidentemente la necesidad de un *Pasatiempo* que nos entretenga en los largos ratos que tan enojosos nos parecen y tan pesados se nos hacen.

Nuestro Periódico está destinado á llenar este objeto. — Saldrá diariamente en buen papel de la fabrica de Burgos (la mejor del Reino), é impreso con elegantes caracteres.

Contendrá las noticias mas recientes de los Teatros de Madrid, de las Provincias y del Estrangero. — Artículos ligeros de la literatura, artes, modas, historietas, cuentos, anécdotas, &c. &c.

Los analisis de las funciones nuevas se darán al dia siguiente de su estreno, estando encomendada esta parte á un crítico inteligente y acreditado.

El programa de las funciones que se ejecuten diariamente especificará los nombres de los personajes de la pieza, y los de los actores que deban desempeñarlos.

Finalmente, el *Pasatiempo* insertará en sus columnas cuantas noticias amenas suministren los Teatros y demas espectáculos de esta Corte, de las Provincias y del Estrangero, á quienes principalmente será consagrado.

El *Pasatiempo* empezó á ver la luz pública el 1.º de Abril próximo pasado despues de las cinco de la tarde.

Precios de suscripcion en Logroño en la Librería de Ruiz: por un mes franco de porte 10 rs. — Por tres, idem idem, 28 rs. — Por seis, idem idem, 50 rs. — Por un año 96 rs.

Ediccion de lujo.

Bajo este epigrafe empezará á publicarse en esta corte desde el dia 30 del mes corriente una coleccion de historias, novelas y viajes de los mejores autores franceses.

Empresa casi temeraria parece el decidirse á cualquier clase de publicacion de este género, cuando hemos visto todos los periódicos literarios y artisticos, coleccion de novelas y otras obras literarias, morir en su misma cuna por falta de apoyo, y que solo los papeles políticos absorben la atencion y medran en medio de las borrascas que agitan nuestro desgraciado pais.

Los traductores de la Coleccion de la *Aureola* á pesar de todo quieren arrostrar este peligro, con la esperanza de que sus esfuerzos no serán vãos, y que sus trabajos serán recompensados por el público que debe ver en ellos desde este momento, no una vana ambicion, sino el loable deseo de ser útiles y contribuir en algun modo con sus cortos alcances á la ilustracion de su patria. Con este objeto tienen ya en su poder bastantes obras de mérito de autores de nombradía para darlas traducidas á sus suscritores, siendo las primeras que verán la luz pública todas las no traducidas hasta el dia de Alejandro Dumas, Victor Hugo, Paul de Kock, etc.

El enumerar aqui las ventajas de la suscripcion no está en armonía con nuestras ideas, porque es un medio ya tan manoseado que á fuerza de desengaños há perdido su mérito.

Solo si diremos que el papel, tamaño é impresion será el mismo del presente prospecto, y en nuestro pobre juicio es alguna garantía.

Saldrán tres entregas al mes de treinta y dos páginas, en vez de las veinte y cuatro que anunciaron los carteles, y cuyo aumento hemos querido hacer en obsequio á nuestros suscritores. Se repartirán con cubiertas de color, y en la de los números del dia 30, se incluirán los nombres de los suscritores que nos favorezcan: al fin de cada tomo, daremos una portada elegantemente impresa que no demerzca de la ediccion. El precio de suscripcion será el de 4 rs. adelantados á cada entrega, llevada á casa de los señores suscritores.

En las provincias á 5 rs. franco de porte.

Las entregas se harán en los dias 10, 20, y 30 de cada mes; y la primera de la coleccion será la *Actea*, novela histórica en dos tomos de Alejandro Dumas.

Si el número de suscritores llegase á 800 como podrán los mismos notar por la relacion de ellos, inclusa en las cubiertas de los del dia 30, en su obsequio, y como una corta muestra de nuestro agradecimiento, cada tres meses al que en suerte le tocara recibirá una expresion: si así sucediere en este primer trimestre, será esta una lindísima escribanía de plata y en los sucesivos se anunciará lo que sea con un mes de anticipacion.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

COLECCION.

de las cruces y medallas de distincion de España, concedidas desde Marzo de 1817 hasta el dia, para servir de continuacion á la que en 1815 empezó á publicarse, y alcanza á dicha fecha. Por D. J. V. D.

PROSPECTO.

Asi como los anales de la ciencia heráldica son de grande interés para la historia, del mismo modo las condecoraciones militares y politicas, las cruces de distincion acordadas siempre en solemnes ocasiones, tienen su respectiva importancia, además del interés que naturalmente presentan para las corporaciones ó personas á quienes fueron concedidas.

Solo, pues, como signos históricos, y de un interés nacional, es como damos la mayor importancia á las cruces de la coleccion que publicamos, despues de fatigosas investigaciones, y á costa de considerables dispendios; pues hemos querido hacerla por su exactitud y bella apariencia digna del pueblo español á quien la ofrecemos.

Ninguna nacion como la nuestra presenta en sus ultimos tiempos mayor número y variedad de esta clase de signos honoríficos conmemorativos de hechos ó acontecimientos de importancia, mereced á los lastimosos contrastes, y las graves vicisitudes de que ha sido victima en que va transcurido del siglo. Asi en lo militar como en lo político y científico cada gobierno no ha querido consignar su justicia ó gratitud, ó bien la predileccion de sus principios, premiando con estas señales visibles las personas que se distinguieron en su juicio, por sus hechos ó conducta, calificándolos segun el caracter de su índole respectiva.

Claro está que examinada la coleccion en completo se hallarán distinciones ó condecoraciones emanadas de principios opuestos, ó de autoridades enemigas, como no podía menos de suceder donde luchan ha tantos años principios tan encontrados; pero esta misma circunstancia acrece su valor histórico.

Nosotros al publicarla podemos asegurar, por modesta que sea nuestra posicion, como simples compiladores, que ningun otro interés nos ha movido á darle publicidad, sino el de consignar en esta obra, de una manera imparcial, estos recuerdos históricos de nuestra época: por lo tanto, seria impropio en nosotros, así como ridículo el exigirnos, que calificásemos la justicia ó sin razon con que fueron creadas y concedidas estas condecoraciones.

Condiciones de la suscripcion.

Esta obra se compondrá de 25 á 30 entregas, constanding cada una de estas de dos cruces grabadas é iluminadas con todo esmero, acompañadas de su correspondiente explicacion y Reales órdenes porque fueron concedidas.

El tipo y papel será igual al de este prospecto, y el de las láminas de lo mas superior extranjero.

Con el objeto de que los señores suscritores tengan cuanto antes los modelos de las cruces de esta última campaña, no se guardará en la distribucion de las láminas el orden cronológico de fechas, pues las Reales

órdenes, y el índice que se repartirá al fin de la obra marcarán el lugar de aquellas.

Se ha publicado la primera entrega, y las demas seguirán sin interrupcion, pues se tienen reunidos ya todos los diseños y Reales órdenes correspondientes.

Precio de cada entrega 4 rs. vn. en Madrid y 5 en las provincias franco de porte.

NOTA.

Habiéndose concluido la edicion de la obra de que va á ser continuacion, que comprende las cruces de las órdenes militares, cruces y medallas de distincion hasta 15 de marzo de 1817, y siendo ya bastante buscada en el dia; el editor de esta segunda parte desde luego emprenderá una nueva edicion de la primera, si hay un numero regular de personas que lo deseen. En ella se aumentarán los figurines de los hábitos de las ordenes militares, los de los mantos capitulares de los caballeros grandes cruces, y tambien algunas de estas que se omitieron en dicha primera edicion y debian estar comprendidas en ella; y por último se hará en el mismo orden que la que va á publicarse, de modo que forme la primera parte igual en un todo á la segunda. Por esta razon los señores suscritores que gusten tambien obtener esta nueva edicion de la primera parte, se servirán manifestarlo en los mismos puntos de suscripcion.

Se suscribe en Logroño en la libreria de Ruiz.

AVISO PREVENTIVO

de la casa de Cabrerizo, Valencia.

Al publicar las *Poesias de Arolas* y la *Jerusalen del Tasso* prevenimos al publico que estabamos preparando una edicion completa de las *Obras del immortal Vizconde de Chateaubriand*. A poco tiempo llamó nuestra atencion un anuncio de Barcelona concebido en iguales terminos, y esperabamos con ansia las primeras entregas para juzgar si el monumento que se levantaba al ilustre escritor francés correspondia á su alto renombre. Pronto vimos que la impresion catalana era de un genero comun, y nada parecida á las muchas que con todas las galas del arte se publican en aquella ciudad; y en cuanto á la traduccion y prevision ortográfica, á los hombres de ingenio toca juzgar.

Las causas que retardan nuestra empresa son muy sencillas. La dificultad de adquirir un buen papel para una obra de veinte y dos tomos y en cuya edicion queremos esmerarnos, el detenimiento con que se trabaja la traduccion, para que las brillantes imágenes del original no pierdan de su mérito al salir ataviados con las galas de nuestro idioma, y el tiempo en fin que se necesita para grabar sobre cobre las láminas en que han empleado su pincel y su buril los señores *Jonny, Joannot, Blanchard, Pigeot, Marckl y Lefevre*, artistas célebres de Francia, han motivado el retraso; y ultimamente, porque nuestra idea ha sido que una vez principiada la edicion, no tenga que paralizarse un solo dia por ninguna causa.

No tardará, pues, en salir á la luz pública nuestro prospecto, y en él verán los lectores, que no obstante el realce y hermosura

de la edicion y de los grabados, su precio será muy económico y de lento desembolso. En fin, la obra será nueva bajo muchos aspectos, y reunirá todos los escritos no publicados todavia en España, y que mas honran la fecunda pluma del célebre autor del *Jenio del Cristianismo*. Valencia y Marzo 1842.

MEDICINA PINTORESCA.

ó sea coleccion de las mejores láminas que existen en el extranjero, para la ilustracion de todos los ramos de la Medicina.

La empresa de la *Biblioteca escogida de Medicina y Cirugia* ha dispuesto publicar una magnífica, lujosa y completa edicion de láminas empezando por el *Atlas de partos de Mr. Moreau*.

Sesenta láminas en folio enteramente iguales á la edicion que acaba de publicarse en París.

Su coste como el de toda la coleccion es escesivamente económico, porque los redactores se han propuesto principalmente prestar este servicio á sus profesores en España.

Se está publicando desde el proximo abril una entrega mensual de cuatro láminas con sus explicaciones y cubierta. Las portadas, índice y cubierta general gratis.

Se facilitará el testo de F. J. Moreau por el precio de suscripcion á los suscritores á las láminas que le pidan por separado.

precio de cada entrega.

En Madrid llevado á las casas 15 rs. láminas en negro, 32 iluminadas.—En las provincias franca de porte 18 rs. láminas en negro, 36 iluminadas.

Se suscribe en Logroño en la libreria de Ruiz.

ANUNCIOS.

Se hallan vacantes los partidos de Médico y Cirujano de la villa de Alcanadre, cuyas dotaciones consisten la del primero en seis mil rs. vn. y la del 2.º en cuatro mil y quinientos, cobrados por trimestres por el Ayuntamiento; los aspirantes dirigiran sus solicitudes francas de porte al Alcalde de dicho pueblo; y cuyos partidos se proveeran en el dia 24 del corriente mes.

Se anuncia la vacante de la plaza de Cirujano de la villa de Uruñuela su dotacion consiste en cien fanegas de trigo y otros emolumentos, que aproximadamente serán otras veinte. Los aspirantes dirigiran sus memoriales al Alcalde de la espresada Villa francos de porte.

FE DE ERRATAS.

En el boletin de 1.º de Mayo número 55 en el registro hecho por Don Felipe y Don Inocencio Pinillos vecinos de Nieva en la página 2 del citado boletin, donde dice Baquita, léase Paquita: con cuyo nombre se designó la mina que registraron.

En el boletin anterior de 5 de Mayo número 56 en el 4.º anuncio de minas registradas en esta Provincia donde dice D. José de Izaga vecino de la villa de Villabelayo, léase Don Jorge Pablo, vecino de Villabelayo.

IMPRESA DE RUIZ.